



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00365185- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aplicar ampliación de dedicación al cargo en que se encuentra designada la Dra. Ana Sol Alderete , en la cátedra de Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, elevada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica comparte la necesidad y criterio de lo solicitado, por lo que recomienda hacer lugar a la ampliación de dedicación.

Que en orden 4 de las presentes actuaciones, se expone la modalidad de abordaje presupuestario para atender la ampliación de dedicación.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 2 de agosto de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder a la Dra. Ana Sol ALDERETE, Legajo N° 45.223, ampliación de dedicación, de simple a semidedicado, en su cargo interino con funciones de Profesora Asistente en la cátedra Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, desde el día de la fecha y hasta el 31 de enero de 2022, con reconocimiento desde el 1° de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°: La mencionada docente deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos y concurrir con copia de la presente, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en digesto electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE

DOS MIL VEINTIUNO.

cbp